

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-065-000001497

Huancayo, 29 de Abril de 2019

VISTO:

El informe N° 059-2019-SATH-GLyP-JLBM de fecha 29 de abril de 2019, documento con el cual opina que es procedente la modificación del Plan Operativo Institucional – POI periodo 2019, del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 155-MPH/CM se creó el Servicio de Administración Tributaria de Huancayo como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huancayo, así mismo se aprobó su Estatuto del SATH mediante Decreto de Alcaldía N° 023-2003-MPH/A; en cuyo literal c) del artículo 8° establece que el jefe del SATH ejerce la representación legal de la Entidad y le corresponde la aprobación de los reglamentos y manuales internos que rigen las actividades de la entidad;

Que, el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, contempla:

212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

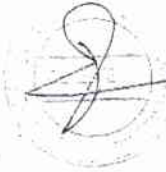
212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Que, de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 01-065-000001431 de fecha 30 de noviembre de 2018, documento con el cual se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI, para el periodo 2019 del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo, el mismo que presenta errores materiales respecto a los montos mensuales planteados como metas en los cuadros de actividades de la Sub Gerencia de Control y Cobranza de la Deuda y Sub Gerencia de Cobranza Coactiva;

Que, el Informe N° 076-2019-KGTB-GLP-SATH de fecha 25 de abril de 2019, la analista de planeamiento concluye en realizar la modificación de los cuadros de actividades de la Sub Gerencia de Control y Cobranza de la Deuda y de la Sub Gerencia de Cobranza Coactiva, el cual es avalado por el Gerente Legal y Planeamiento según informe N° 059-2019-SATH-GLyP-JLBM de fecha 29 de abril de 2019+

En consecuencia, estando a lo expuesto, y de conformidad a las facultades conferidas en el Artículo 8° del estatuto del SATH, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 023-2003-MPH/A, y sus modificatorias;

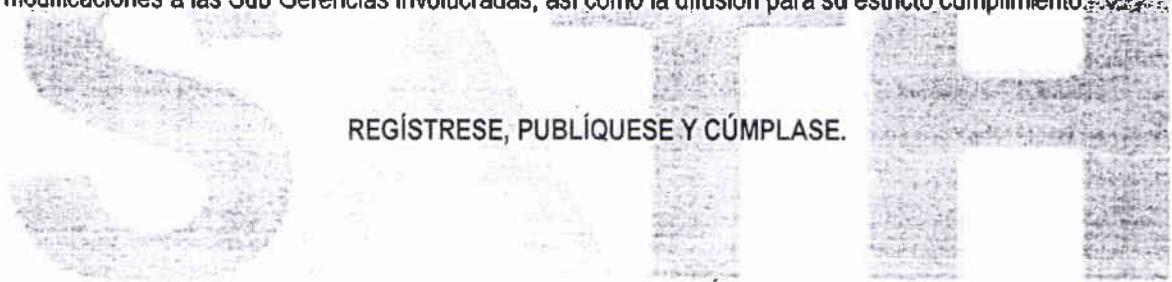
SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, el cuadro de actividades de la Sub Gerencia de Control y Cobranza Coactiva y Sub Gerencia de Cobranza Coactiva, el mismo que en Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DEROGUESE cualquier disposición interna que se oponga al presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Operaciones, ponga en conocimiento y remita las modificaciones a las Sub Gerencias involucradas, así como la difusión para su estricto cumplimiento.



REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


CPC. Victor Raúl Cárdenas Osorio
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO
JEFE



Unidad Orgánica:
Objetivo Estratégico 1

**SUB GERENCIA DE COBRANZA COACTIVA
INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA**

Nº	GERENCIA	SUB GERENCIA	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	META ANUAL		FTE. FTO			PROGRAMACION MENSUAL												RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO									
				UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRIORIDAD	RCR	OTROS	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.													
									E	F	M	A	M	J	I	A	S	O	N	D											
1	GERENCIA DE OPERACIONES	SUB GERENCIA DE COBRANZA COACTIVA	Elaborar el Plan anual de recaudación 2019, el mismo que debe contar con las estrategias de cobranza a implementar de manera mensual.	Plan	1	A	09			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sub Gerente o Jefe de Dpto y Ejecutor Coactivo	Plan de recaudación aprobado				
2			Recaudación por concepto de Impuesto predial	soles cobrados	2.384.000	A	09			160.000	400.000	160.000	160.000	170.000	160.000	160.000	170.000	160.000	160.000	170.000	154.000										
3			Recaudación por concepto de arbitrios municipales	soles cobrados	500.000	A	09			40.000	100.000	30.000	40.000	30.000	40.000	30.000	40.000	30.000	40.000	40.000	40.000	40.000									
4			Recaudación por concepto de Impuesto vehicular	soles cobrados	400.000	A	09			30.000	60.000	20.000	30.000	30.000	30.000	30.000	40.000	30.000	30.000	40.000	40.000	40.000									
5			Recaudación por concepto de Papeletas de infracción administrativa PIAs.	soles cobrados	400.000	A	09			33.333	33.333	33.333	33.333	33.333	33.333	33.333	33.333	33.333	33.333	33.333	33.333	33.333									
6			Recaudación por concepto de Papeletas de infracción al tránsito y transporte, PITs y PIATs.	soles cobrados	1.560.000	A	09			130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000									
7			Emission de Resoluciones de Ejecución Coactiva (Emission de Rec's, Medidas Cautelares y ejecución de las mismas) de deuda tributaria y no tributaria que sustentan la recaudación.	Emission de Resoluciones	17000	A	09			1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417									
8			Ejecución de embargo en forma de secuestro conservativo con extracción de bienes (Deuda tributaria y no tributaria)	Operativos	120	A	09			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10									
9			Operativos secuestro conservativo - vehículos (Deuda Tributaria y No Tributaria)	Vehiculos capturados	770	A	09			70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70									
10			Rematar Bienes muebles e inmuebles (Deuda Tributaria y No Tributaria)	Acto Público de Remate	2	A	09			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
11			Efectuar Acciones de Cobranza por medio de Información a Centrales de Riesgo	Informe de deudores reportados	3	A	09			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
12			Monitorear y supervisar el cumplimiento de las metas por cartera asignada.	Reuniones de coordinación	12	A	09			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2						Sub Gerente o jefe de Dpto	Gestión de Cobranza Eficaz		
13			Presentar informes mensuales a la Gerencia de Operaciones sobre avance de metas por sub gerencia.	Informe	12	A	09			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						Sub Gerente o Jefe de Dpto y Ejecutor Coactivo	Gestión de Cobranza Eficaz		
14			Elaborar el Plan anual de recaudación 2020, el mismo que debe contar con las estrategias de cobranza a implementar de manera mensual.	Plan	1	A	09			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						Sub Gerente o Jefe de Dpto	Gestión de Cobranza Eficaz		

